

DEPOSITO TARDIO Cantidad de días de retraso (359)

Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

EL/LA SEÑOR/A	FRINA NOVAS VARGAS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN JOSE ABEL MENDEZ ORTIZ		
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		00400193264	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR		INICIO EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	INICIO	EN LE CARGO	
Institución	AYUNTAMIENTO DE BAYAGUANA		
Cargo	DIRECTOR DE COMPRAS		
Descripción Cargo	ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES		
Facha da inicia d		risdicción, requerimiento o cese	

SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CONJUNTAMENTE CON DOCUMENTALES, DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo

OBSERVACIONES

La certificación bancaria esta vencida, por lo que el declarante presento un movimiento con el balance actual con una pequeña diferencia y como no manejaba la contraseña para poder corregir hemos procedido con la recepción con los documentos

RECIBIDO POR:

JOSE ABEL MENDEZ ORTIZ

Cédula: 00400193264

En condición de: DECLARANTE

Preparado por:

SEBERINA NOVAS VARGAS

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-seven (27) días, del mes de May del año 2025

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonie de les Funcionaries Públices RECEPCIÓN DE

ACIÓN JURA